Año III.—Núm. 648. Mártes 7 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICE-PRESIDENTE.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 29 de abril de 1859.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. FORGAS: Al darse ayer cuenta de una enmienda sobre el precio de la sal para la salazon, no pude apoyarla por estar ausente, y lo hizo el señor Gonzalez de la Vega. Dijo, sin embargo, el señor ministro de Hacienda que el coste era ocho reales para la administracion: esta es una equivocacion; sale á 6 rs. al gobierno todo lo mas por término medio, y hoy á cuatro y medio.

El señor ministro de HACIENDA: Ayer dije que el precio á que la hacienda entregaba la sal á los fomentadores de salazones es á coste y costas. En el dia tal vez el precio puede ser mas bajo de 8 rs.; pero ese coste es eventual, y no teniendo el gobierno ganancia en la sal que entrega á los fomentadores, creo que no hay razon para alterar el precio de 8 rs. y 3 mrs.

El Sr. FORGAS: Creo que el coste es hoy á 4 rs. y 40 cénts., y por lo mismo el precio medio permenente debia ser 6 rs.

Se anunció que el señor Herrera no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno estaba dispuesto segun habia anunciado en la sesion de ayer, á contestar á la interpelacion del señor Herrera acerca de la situacion de algunas compañias de crédito. Para tranquilidad del público, y para el afianzamiento del buen concepto de esas sociedades, debo manifestar y repetir, que el gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion, que no tenia motivo ninguno de desconfianza sobre la situacion de las sociedades á que ayer hizo alusion el señor Herrera: estas sociedades no hacen otra clase de operaciones que aquellas para las que están autorizadas por la ley. No quiero entrar en la esplicacion detallada de los negocios de que se ocupan, porque cuando el señor Herrera esplane su interpelacion, segun la clase de cargos que pueda hacer sobre la gestion de esas compañías, asi podrá el gobierno contestar lo que resulte de los antecedentes que obran en su poder.

El Sr. CARRIAS: Pido la palabra para hacer mia la interpelacion del señor Herrera, no haciéndome responsable de ella sino para provocar un debate que creo indispensable al crédito de las sociedades.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. puede hacer otra interpelacion si gusta; pero no puede tomar el lugar del señor Herrera.

El Sr. CARRIAS: Deseo saber si las sociedades á que aludió ayer el señor Herrera están obrando dentro de los tramites legales. Me refiero á la compañia de crédito en España y á las de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz.

El Sr. ministro de HACIENDA: El señor Càrrias no ha precisado cargo alguno, y el gobierno, por consiguiente, no puede contestar nada; solo diré que el gobierno está persuadido de la legalidad de las operaciones de esas compañias, las cuales están constituidas con arreglo á las leyes.

El Sr. ESCOBAR: Deseo que se sepa que hasta este momento en esas compañías nadie se ha presentado y retirar ninguno de los grandes capitales depositados: prueba de la confianza que inspira su crédito.

El Sr. BALLESTEROS: Las aseveraciones que un diputado se permitió hacer ayer, han debido alarmar intereses respetables. Yo creo que para tranquilizar esos intereses, que tambien afectan á las demas compañias por el enlace y relacion que tienen unas con otras, conviene que el gobierno manifieste todas las noticias que tenga sobre la direccion y el estado financiero de esas compañias. Suplico al señor ministro de Hacienda que dé sobre este punto esplicaciones tan estensas como sepa sea posible.

El Sr. ministro de HACIENDA: He dicho que el gobierno no tiene motivos para dudar de la buena gestion de esas compañias y de su buena administracion. El gobierno no tiene en las compañias intervencion tan constante que le permita conocer intimamente el pormenor de sus operaciones. El último estado mensual que el gobierno tiene de la situacion de la compañia general de crédito presenta su activo y su pasivo perfectamente igualado. Esta compañia tiene la construccion del camino de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz. La compañia de crédito fué concesionaria; despues hizo trasferencia á otra compañia y vino á ser acionista en ella. Todo lo que haya entregado á la compañia del camino de hierro debe estar representado por las obras hechas. Ese camino está en construccion y por tanto el crédito de la compañia general sobre la de los ferro-carriles, está representado por valores efectivos.

En el camino de Montblanch á Reus ha establecido una operacion análoga. Otro negocio que ha tenido ha sido la creacion de una compañia de minas, y el crédito que tenga sobre ella está representado por los valores en cartera. Tiene tambien interés en la compañia de seguros de la Union, é igualmente esta su haber perfectamente cubierto por valores en cartera.

Dentro de pocos dias habrá junta general de accionistas. En el momento en que se celebre esa junta, y se muestren en ella todos los detalles, el gobierno ejercerá un exámen mas detenido por medio de un ajente especial. Hoy el ministro de Hacienda no tiene motivo para desconfiar del crédito de esa compañía, y estraño que en los presentes momentos se lancen interpelaciones de este género en daño de las sociedades, y en daño tambien del Estado.

El Sr. NEIRA MONTENEGRO: Un suceso lamentable ha ocurrido ayer en Lugo. Labradores inofensivos y obedientes han cometido un desman que ha dado ocasion á la muerte de cuatro ó cinco, con mas dos heridos de la Guardia civil. Grandes han de haber sido las causas de esa conmocion, para haber puesto en ese término á labradores sufridos hasta la exajeracion. A mí no me son desconocidas; ya el otro dia hablé de la injusticia cometida en 1858, al distribuir el cupo de los 50 millones. Esta es la primera parte de la interpelacion la segunda se reduce á haber gravado á la provincia este año en 131,000 reales mas de los que le corresponden. Estos hechos tienen sin duda relacion con los sucesos lamentables de Lugo.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno señalará dia para contestar á la interpelacion del señor Neira sobre las causas de esos sucesos, si proceden del repartimiento de los impuestos. Diré, sin embargo, que el cupo para el Estado en el año actual, en Lugo, es igual al del año anterior. Solo ha habido un pequeño aumento en el cupo provincial, del que ha resultado aumentado el de la capital. Cuando el gobierno tenga datos sobre ese punto, contestará al señor diputado.

El Sr. MADOZ: Independientemente de la interpelacion del señor Herrera, me voy á permitir hacer una pregunta al gobierno. Es: si el gobierno piensa que las compañias de crédito de Madrid y de fuera tengan cada una ó varias de ellas representantes del poder público que puedan ofrecer la seguridad de que esas compañias proceden con legalidad en sus operaciones. No aceptando, pues, ninguna de las indicaciones del señor Herrera, antes rechazándolas, pregunto si el gobierno piensa tener sus agentes especiales en todas las compañias.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Hace algun tiempo solicité del gobierno que se fijasen los partes telegráficos en la tablila del Congreso; el señor Olózaga hizo la misma indicacion, y el gobierno no ha tenido inconveniente en acceder á ella. Hoy he visto dos partes; pero han ocurrido dudas sobre la procedencia del uno; y como el movimiento de los fondos de ayer á hoy ha sido bastante fuerte, deseo que el gobierno diga si ese segundo parte procede directamente de nuestro embajador en Paris.

El señor ministro de la GOBERNACION: En efecto, no todo el contenido del parte que se ha fijado fué comunicado directamente por el embajador de España. Es peligroso el publicar integros los partes que remiten los agentes diplomáticos; pueden contener frases y calificaciones que no convenga publicar. Por lo mismo, lo que se pone es un estracto. Ayer se recibieron varios partes, unos del embajador en Francia y otros de personas encargadas por el gobierno de Paris, de trasladar esas noticias volantes que hay naturalmente en aquella gran capital, y que pueden no llegar al conocimiento del agente diplomático. Cuando recibí el primero de esos partes eran las nueve de la noche. Fuí al ministerio á ver si habian comunicado traslado de este parte á la presidencia del Consejo de ministros, para dar órden de suspender la comunicacion; pero me encontré con que, siguiendo la regla establecida, se habia comunicado ya el parte. Mandé, inmediatamente que pusiesen un estracto con el epígrafe «Parte particular recibido por el gobierno,» y que lo entregasen para colocarle en la tablilla del Congreso.

Vino aquí con el parte un oficial de la secretaria á eso de las diez y media, y se encontró con que estaba ya el estracto de los partes recibidos por la presidencia puesto en la tablilla, y no solo con este hecho, que al fin se hubiera evitado quitando un parte y sustituyéndolo con otro, sino con que se habia impreso; y en esta situacion, aunque desde el momento calculé las consecuencias que pudiera traer, me encontré con que no tenia medio de evitarlo: y así habrán notado los señores diputados todos que ese parte que está fijado en la tablilla no aparece en la *Gaceta* de hoy.

Esto es únicamente lo que ha ocurrido; el Congreso conocerá que es una de esas cosas inevitables en estas circunstancias; y como para lo sucesivo estan adoptadas las providencias á fin de que no se repita, concluyo de molestar la atencion de los señores diputados.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Debo observar la diferencia que hay en las horas de procedencia del parte de Paris y su llegada a poder del señor ministro de la Gobernacion, lo cual dá lugar á interpretaciones que deben quedar desvanecidas.

El señor ministro de la GOBERNACION: Recibí este parte de las cuatro y media de la tarde á las nueve, y á las nueve y media otro de las cuatro de la mañana. Llamé al director de telégrafos, y me esplicó esto por el incendio de Irún: interrumpido aquel telégrafo, tuvieron que retroceder los partes para venir por la linea de la Junquera, y así vinieron inversamente, llegando el último el que habia sido espedido el primero.

Presupuestos.

Procediéndose al exámen de los artículos de la ley general de presupuestos, se aprobaron sin discusion el 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

Igualmente lo fueron desde el 6.° al 11, habiendo presentado una enmienda al artículo 12 el señor Rodriguez Babamonde, y despues de apoyarla su autor y de contestarle el señor ministro de Hacienda, no fué tomada en consideracion por el Congreso. Tambien se presentaron dos adiciones: la primera, por el señor Escudero y Azara, la cual fué apoyada por su autor, retirándola despues, en vista de la contestacion que le dió el señor ministro de Hacienda; y la segunda, por el señor Navascués, que la retiró despues de apoyarla brevemente, y de contestarle el señor ministro de Hacienda; pero habiendo manifestado el señor Moyano que sustituia su firma á la del señor Navascués para que se votase, preguntado el Congreso, desechó la enmienda en votacion nominal por 70 votos contra 46.

Se leyeron y aprobaron definitivamente, el presupuesto ordinario de ingresos, el estraordinario de ingresos y gastos y la disposiciones.

Ferro-carril de Albacete á Cartagena.

Leido el dictámen de la comision, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra, se procedió á la discusion por artítulos.

Se leyó el 1.° y una enmienda del señor Paz, que fué apoyada por su autor, á quien contestó el señor vizconde de Rias.

Suspendida la discusion, dijo

El Sr. CALZADA: Despues del incidente ocurrido á primera hora, estoy en el deber de manifestar que he estado á visitar al señor Herrera, el cual se halla en cama, y que me ha asegurado que mañana, aun cuando se agravase su mal, tendria la honra de venir á esplanar su interpelacion si el gobierno estaba dispuesto á contestarle. Debo manifestar esto para que no se pueda dudar de la veracidad de sus palabras.

Se leyó, y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comision, aprobando el acta de Cervera de Rio Pisuerga, el voto particular sobre el aprovechamiento de las aguas del Canal de Isabel II y los dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: peticiones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Seccion general.

BIOGRAFIAS MILITARES.

GARIBALDI.

José Garibaldi, general revolucionario de Italia, nació en Niza el 4 de julio de 1807 y entró joven en la marina sarda, habiéndose distinguido en varias escaramuzas por su arrojo y serenidad. En 1834 hallándose comprometido en cierta conspiracion fraguada en Génova, refugióse en Francia, y de allí pasó al servicio del rey de Tunez, habiendo estado algunos meses en la armada, en calidad de oficial. Trasládose luego á la América del Sud, ofreció sus conocimientos militares á la república del Uruguay, y recibió el mando en jefe de la escuadra que obraba contra Buenos-Aires. Despues de la intervencion anglo francesa, organizó contra Rosas un cuerpo de 3,000 hombres, compuesto de caballeria é infanteria, y empezó con ellos la guerra civil.

En 1848, al agitarse la libertad italiana, Garibaldi volvió á su patria. Organizó un cuerpo del cual quiso formar parte Mazzini como simple soldado, y en el Sud del Tirol tomó una parte activa en la guerra de Cárlos Aberto contra el Austria. Cuando la desgraciada capitulacion de Milan, fué el último en entregar las armas. Enviado á la cámara del Piamonte por la oposicion, fué uno de los mas encarnizados enemigos del rey. El año siguiente, cuando se proclamó en Roma la república, se apresuró á ir á defenderla con su legion. El 30 de abril, rechazó el cuerpo francés que el general Oudinot habia empeñado contra Roma con demasiada confianza, haciéndole sufrir pérdidas de consideracion. El 9 de mayo batía con 3,000 hombres á 5,000 napolitanos, en la Palestrina; el 19 debióse tambien á él el exito honroso de la victoria de Velletri, en cuya batalla Rosell tenia el mando superior del ejército; no obstante, pagó, como de costumbre, su arrojo recibiendo una herida. En los primeros dias de junio, los franceses dieron el asalto general á Roma. Garibaldi no pudo arrojarles de sus posiciones, pero les obligó á empezar un sitio en regla contra una ciudad que, segun decian, debia ceder á su sola presencia. Despues de treinta dias de una vigorosa resistencia, de la cual dá una idea el episodio de la trinchera núm. 8, debió abandonar la defensa de la ciudad. Propuso, no obstante, varios estremos, que no quisieron adoptarse, tales como hacer volar los puentes, fortificarse en el castillo de San Angelo, abandonar la ciudad con la guarnicion, y continuar la guerra en Italia. El mismo Garibaldi salió de Roma con 2500 hombres de infanteria y 400 ginetes, atravesó las filas

enemigas y retiróse el 31 de julio á San Marin. Allí, vióse precisado á licenciar sus tropas y se dirigió al Adriático con doscientos partidarios, embarcándose para Génova. Su esposa murió de parto en esta retirada. Era una criolla que habia compartido sus peligros asi en América como en Italia.

Garibaldi volvió á América, donde conquistó las simpatías de un pueblo laborioso, dedicándose con firmeza al trabajo. Garibaldi era fabricante de velas. Despues de haber permanecido mucho tiempo en Nueva-York, se dirigió á California. Un buque peruviano, del cual llegó á ser capitan, le condujo á la China á principios de 1852, y en el verano volvióle al Perú. En dicho punto recibió el mando superior del ejército. Ultimamente ha vuelto á su patria y ha ejercido el cargo de capitan en un vapor-correo de la Compañía de Génova.

Sea cual fuere el sentimiento que se sienta por la causa que defiende este guerrillero, no pueden negarsele las cualidades esenciales del capitan y del soldado, y sobre todo un ascendiente estraordinario sobre sus compañeros de armas.

Los primeros hechos de la presente campaña de Italia, han empezado ya á señalar á Garibaldi, y á poner en evidencia lo que vale en derminadas circunstancias.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 31.

Alejandro de Lancothe, acaba de descubrir en Madrid varios manuscritos inéditos, de mucho interés para la historia de Francia. Entre ellos figura una carta del embajador de España en Paris, escrita en el Louwre el mismo dia de la *Saint-Barthelemy*, que contiene detalles muy curiosos: otra carta dirigida por Felipe II á Cárlos IX felicitándole por haber dado este gran golpe: la relacion de la batalla de Pavia, por Pescara: de la muerte de Enrique IV anunciada por un jesuita de Paris á un jesuita de España, y otras cartas muy notables de Carlos V, primero de España, de Francisco I, del contestable de Borbon, y de otros personajes importantes.

—En Inglaterra el valor de las esportaciones de máquinas para España, ha crecido de una manera considerable. En el mes de enero de 1857 se esportaron para nuestro pais máquinas de vapor: por una suma de 8,450 libras esterlinas, habiendo ascendido el valor de dichas esportaciones en el mes de enero del año actual á 16,180. Relativamente al valor de otros aparatos y máquinas que no son de vapor, el aumento es mucho mas notable, pues habiendo sido tan solo en enero de 1857 de 2,896 libras, se ha elevado en el mes de enero último á 15,280.

—Ha fondeado en el puerto de Cádiz procedente de la Habana, el navío *Reina Isabel II*, el cual ha sido relevado en dicho apostadero por el de igual clase *Rey Francisco de Asis*.

—Leemos en un periódico lusitano que el marques de Valada trata de presentar en las cámaras portuguesas un proyecto de organizacion de milicias ausiliares constituidas por jóvenes de menos de 18 años, con objeto de formar cuerpos elementarios de muchachos ejercitados desde pequeños en las maniobras militares. Como desconocemos los pormenores de este proyecto, aunque nos parece desde luego bastante problemático, nos abstenemos de formar juicio acerca de sus ventajas ó inconvenientes: pero procuraremos averiguar lo que haya de exacto en este asunto por si tuviese alguna cosa aceptable y de utilidad reconocida.

Seccion estranjera.

Paris 28 de mayo.

Sobre las operaciones del ejército del principe Napoleon en Toscana, escriben lo siguiente al *Times* desde Génova con fecha 23 de mayo:

«El principe Gerónimo Napoleon salió de Génova ayer noche á las nueve y media, y con él cuatro buques menores, á cuyo bordo iban 500 soldados franceses. La fuerza principal del cuerpo destacado, que ha de mandar aquel principe, debe hacerse á la vela en Marsella y Tolon, y el total de dicho cuerpo, cuyo destino es Liorna, no escederá de 15,000 hombres. Su objeto es dar método y regularidad á las operaciones militares en la Toscana y en los ducados de Parma y de Módena. Sé por conductos fidedignos que el principe Napoleon va á Toscana con la firme determinacion de desengañar al pueblo respecto á cualquiera designio que pueda atribuírsele de aspirar á ceñir en las sienes la corona de Etruria ó de la Italia Central, y de contener toda manifestacion pública en favor suyo. Los paises recientemente emancipados serán gobernados, no en nombre de Toscana, del Piamonte ó de la Francia, sino simplemente en nombre de la guerra nacional.

Tambien se obligará á reprimir su belicoso lenguaje al gobierno provisional de Florencia, donde no volverán á oirse insipidas declamaciones sobre la pena capital, ni se publicarán tampoco mas decretos pedantescos sobre las reformas universitarias. La órden del dia es la guerra, y esta requiere silencio y una accion enérgica y compacta. El principe lo arreglará todo: sus 15,000 soldados reemplazarán al ejército y á los voluntarios toscanos que marcharán inmediatamente al Piamonte donde hace mucho tiempo deberian estar. Una vez adoptadas en todo el pais las medidas militares mas eficaces, el principe cruzará los Apeninos bien en la direccion de Módena y Bolonia, ó en la de Ancona, segun la oportunidad y con presencia de las circunstancias. La poblacion de la Romania y de las Marcas que solo con la mayor dificultad ha sido mantenida hasta ahora en la obediencia, podrá manifestar su opinion libremente, y se cree que toda ella secundará los designios de Gerónimo Napoleon, en cualquiera de las operaciones que este emprenda contra las fortalezas de Ferrara y de Ancona.

Los distritos de Masa y Carrara, y las provincias de Aulla y Pontremolli, partes ambas de la Lunigiana, que pertenecian respectivamente á Módena y á Parma, y que han arrojado de su territorio las guarniciones ducales que las ocupaban, van á entrar bajo la jurisdiccion inmediata y completa del gobierno piamontés. El comisionado real de Génova, Ponza di San Martino, se ha dirigido á sus habitantes considerándolos ya como súbditos sardos; y el intendente ó sub-prefecto de Chiavari ha estendido su autoridad sobre todo el distrito de la costa hasta Viareggio, y trasladado su residencia oficial á Masa. El valle entero de el Magra y el distrito de Módena, en la parte meridional de los Apeninos, son, pues considerados ya como territorio piamontés, en todo lo que concierne á su gobierno y administracion. Este suceso, aunque de menor cuantía, no carece, sin embargo, de importancia. La posicion del pais que se conoce con el nombre, de importancia. La posicion que se conoce con el nombre algo vago de Lunugiana es una de las mas fuertes de Italia.

Entre el valle del Magra que desagua en el Sarsana, y el del Serchio que rinde al mar el tributo de sus aguas, mas abajo de sus aguas, mas abajo de Luca, una vasta masa de montañas se desprende de la cordillera principal de los Apeninos, y se levanta orgullosamente ante el mar, no dejando mas que una estrecha banda de tierras de aluvion, entre los últimos y escarpados declives de sus montes, y las profundas aguas del Mediterráneo. En los tiempos clásicos se dió á estos montes el nombre de Alpes de Apua y de Monti di Luna, y ahora son conocidos familiarmente con el de Montes de Carrara, por contener en sus entrañas aquellas canteras de esquisito mármol blanco destinado á recibir vida del cincel del escultor. La posesion de Masa Carrara hará al Piamonte dueño del camino de Toscana á la Liguria. La Lunigiana ofrece tambien la ventaja de ser la comunicacion mas breve y directa entre el mar y la llanura de Parma, Módena y toda la ribera derecha del Pó. Libre es, pues, el principe Napoleon en la eleccion de caminos, si despues de organizada la Tocana se decide á reunirse con su imperial primo en el teatro principal de la guerra, es decir en Lombardia.

Sin embargo, los que deseen el triunfo de las armas francesas deben sentirse pesarosos al par que asombrados, de que al principio de las operaciones hayan descuidado sus ejércitos posesionarse del camino que une á Spezia con Parma. Veinte y cinco ó 30,000 hombres podian haber llegado con toda seguridad, y deberian estar ya establecidos en Parma ó al menos en Fornovo; y su incorporacion con las columnas que se adelantasen desde Novi, Tortona y Voghera, no solo habria desalojado á los austriacos de sus posiciones de Montebello, Casteggio y Stradella, sino tambien hecho insostenible la importante fortaleza de Plasencia.

Segun datos auténticos, se sabe que hasta el dia 20 del actual, pasaron por Génova 85,000 hombres y 2,500 oficiales del ejército francés, de los cuales, 75,000 pertenecian al arma de infanteria, y el resto á la caballeria y artilleria. La fuerza total que la Francia tiene hoy dia en el Piamonte asciende á 144,000 hombres próximamente. Seis mil hombres con artilleria, y caballeria llegan procedentes de la parte de Niza.

—La *Gaceta oficial* de Milan publica el siguiente parte austriaco de la accion de Montebello:

«*Gurlasco 22 de mayo.*—El dia 20 de mayo las tropas austriacas avanzaron por el camino de Stradella á Casteggio. La division volante del teniente mariscal Urban constituia el centro, flanqueado á la izquierda hasta Verzale y Casatisma por las brigadas Gual y Bils. Dos batallones y medio formaban la reserva apoyada en Rea, mientras la brigada del principe de Hess avanzaba de Verna á Prandazzo.

La señal de ataque la dió el teniente mariscal de Stadion general en jefe del quinto cuerpo del ejército, y despues de un empeñado combate, á las once de la mañana, Casteggio asaltada por todas partes, era ocupada por una brigada de la division Urban; otra division de la brigada marchó sobre Montebello y lo ocupó dirigiendose á Genestrello donde empezó á encontrar una fuerte resistencia por parte del enemigo.

Los bravos cazadores del tercer batallon, apoyado por el regimiento don Miguel y por dos batallones del regimiento de Hess, tomaron por asalto las alturas inmediatas despues de una lucha muy encarnizada; luego cediendo al ataque de fuerzas superiores se retiraron, imponiendo empero respeto á los contrarios.

Entonces la brigada del principe de Hess fué atacada en la carretera real que va de Casteggio á Voghera. Aquí fué especialmente sangriento el combate. El regimiento de infantería del archiduque Cárlos y un batallon del regimiento baron de Hess esperimentaron las pérdidas mas considerables; pero á su vez se las causaron mucho mayores al enemigo, batiéndose con una tenacidad inaudita.

En enemigo habia desplegado en toda la linea fuerzas muy superiores á las nuestras; allí habia concentrado la fuerza principal y mas escogida de su ejército; así es que á las siete y media de la tarde, despues de un combate de cinco horas, el teniente-Mariscal de Stadion en virtud de órdenes recibidas, mandó que cesase el combate, á fin de que los soldados pudiesen descansar y tomar algun alimento.

Durante la noche fué recobrada la posicion designada entre Vacarizza y Stradella.

Por parte del enemigo combatian la division Forey y una division sarda. Segun confesion de los prisioneros, las fuerzas enemigas se componian de 12 regimientos de infantería, 4 batallones de cazadores y 1 regimiento de caballeria francesa, una brigada de infantería, otros cuerpos y un regimiento de dragones piamonteses. Tales eran las fuerzas del enemigo al principiar la lucha; pero durante el combate llegaron por el camino de hierro continuas reservas. Asi es que al anochecer el número de los enemigos se habia acrecentado considerablemente.

Los franceses se batieron con mucha bravura; los piamonteses al principio de la accion se portaron muy bien, pero luego empezó á flaquear su valor y acabaron por perder sus brios.

Las tropas austriacas se han portado de un modo admirable; la artilleria se ha hecho acreedora á los mayores elogios; los húsares Haller cargaban con denuedo y bizarria á los batallones franceses poniéndolos en desórden. Habiendo formado el cuadro un batallon del regimiento del archiduque Cárlos, esperó la carga de un regimiento de caballeria francesa, y la dejó acercarse á cuarenta piés de distancia, y casi la destruyó gracias á un nutrido fuego de carabina.

Las lanzas de la caballeria piamontesa sirven hoy de adorno al campamento del 5.° cuerpo del ejército. Nuestras tropas están mas animadas que nunca. Despues de esta primera prueba, el enemigo no tuvo valor para inquietarlas en las posiciones que ocupaban.

Nuestros muertos ascienden á trescientos, entre los cuales hay un mayor (de Estado mayor) y varios oficiales. Se ignora punto fijo el número de los heridos. Los adversarios han debido sufrir pérdidas mucho mas considerables, no habiendo encontrado medio de inquietar á nuestros regimientos durante la noche y la mañana siguiente.

Este hecho de armas manifestará á los franceses que el soldado austriaco no es lo que suponen los periódicos del partido revolucionario. Cuando empieza á retumbar el cañon, debe dejarse á un lado la fanfarroneria, y decirse la verdad pura.

P. S: Nuestras tropas han abandonado por condiciones estratégicas la ciudad de Vercelli, volando el puente sobre el Sesia.

Garibaldi en las inmediaciones está ocupándose en escaramucas contra nuestras avanzadas.»

Idem 29.

Discurso pronunciado por el rey de Sajonia en la apertura de la legislatura estraordinaria de las cámaras:

«Señores: Acontecimientos de la mayor gravedad me han determinado á congregaros de nuevo despues de una breve separacion. Despues de una paz de mas de cuarenta años, ha estallado la guerra en el corazon mismo de Europa, y amenaza la existencia de los tratados sobre que descansa su estado legal.

La Confederacion germánica no ha podido permanecer espectadora indiferente. Ha decidido armase para su seguridad y su honor, y la Sajonia, como á miembro fiel de la Confederacion, ha puesto inmediatamente su ejército en pié de guerra. Siento tener que imponer nuevas cargas á mi pueblo, pero las actuales circunstancias me obligan á pediros nuevos créditos que no dudo votareis con actividad patriótica.

Se os presentarán en breve los proyectos de ley relativos á estos créditos, al paso que muchas medidas urgentes en materia legislativa, que necesitan vuestra aprobacion.

Por graves que sean los acontecimientos que se preparan, estoy convencido de haber levantado constantemente la voz en favor de todo lo que he creido necesario para el honor de la Alemania y la defensa del principio legal sobre que descansa el pacto de los Estados germánicos, y estoy seguro de que el pueblo sajon participa de mis sentimientos.

Los soldados llamados á las armas han acudido presurosos á agruparse al rededor de las banderas de la Sajonia. Esta prueba difícil acabará de consolidar la union entre el soberano y el pueblo, union, que, en los

últimos tiempos, se ha manifestado con tanta fuerza.

Si algun dia es forzoso que luchemos por el buen derecho, confio que Dios estará con nosotros y con la patria alemana.»

—Una carta de Turin dice que el general Sonnaz, cuyo valor caballeresco ha sido muy admirado, estaba á punto de ser muerto por un cazador austriaco que le apuntaba la carabina, cuando viendo el peligro que corria el general se adelantó un soldado piamontés, y recibió el mismo la herida, cayendo satisfecho con haber salvado la vida de su jefe. Este soldado era un voluntario lombardo, el marques Fadini. Actualmente se halla en Voghera, pero su herida inspira mucha inquietud.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Dentro breves dias tendremos en esta capital la compañía dramática del señor Dardalla que actualmente está funcionando en el Circo de Barcelona, llamado por otro nombre Teatro Ristori. Dicha compañía trata de dar en esta capital en el *Círculo Mallorquin* 40 funciones escogidas de entre las mas notables de nuestro repertorio, para lo cual se abre un abono, el que, siendo trasferible costará 170 reales é intrasferible 130. El personal de la compañía consta de las señoras Dardalla, Rizo, Mirambell, Raurell y Santigosa, y los señores Guerra, Dardalla, Zamora, Garcia, Pardo, Guerrero y Munner, artistas todos de reconocido mérito.

Segun noticias el sábado próximo en el mismo *Círculo* se abrirá el abono; no dudando serán muchas las personas que quieran tomar parte en esta corta diversion de verano.

Nuestro apreciable colega *El Correo* se ocupa de los perjuicios que sufre esta capital con motivo de la escasez de calderilla, especialmente de las piezas de menos valor. Con razon dice que la prensa ha reclamado diferentes veces se ponga remedio á tamaños males. Para que las autoridades comprendan hasta qué punto ha llegado la falta de *doblés*, bastará decir que algunas casas cuya industria atrae diariamente los mismos parroquianos se han visto en la necesidad de acuñar unos pequeños pedazos de plomo en los cuales está gravado el nombre del dueño de la casa á fin de que sirvan de cambio cuando se ven apurados por falta de calderilla. Este solo hecho debe bastar á las autoridades de la provincia para que sin dejar de la mano semejante asunto, instruyan el espediente necesario y lo sometan á la consideracion del Gobierno á fin de acabar de una vez con los males que hace tanto tiempo deploramos.

Ayer salió de esta capital con direccion á Menorca el Escmo. Sr. Capitan general de la provincia. Segun creemos pasa á examinar las obras de la fortaleza de Isabel II.

Del *Diario de Menorca* copiamos las siguientes noticias.

MENORCA 3 de junio.

Durante el mes de mayo último han entrado en este puerto 29 buques de los que 28 son nacionales y 1 estrangeros: de los nacionales 2 lo han hecho en lastre con 334 toneladas y 26 con carga con 898 1¦2, y el estrangero con carga componiendo un total de 1319 1¦2 toneladas entradas.

Han salido 29 de los cuales 24 son nacionales y 5 estrangeros: de los primeros 16 con carga con 960 toneladas y 8 en lastre con 597, y de los segundos 3 con carga con 587, y 2 en lastre con 274, componiendo las toneladas salidas 2426.

En esta nota no van comprendidas las embarcaciones entradas ni salidas para la costa de esta isla.

Idem 5.

A las dos de la madrugada del dia de ayer salió para Alcudia el vapor *D. Antonio Ulloa* con el objeto de recibir á su bordo al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito que viene á esta isla por la via de Ciudadela.

Hoy debe verificar su entrada pública en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Jaime Ortega Capitan general de las Baleares, siendo recibido con los honores de ordenanza por todas las tropas que forman la guarnicion de esta plaza.

Hemos tenido el gusto de probar limonadas gaseosas fabricadas en esta ciudad, y bien podemos asegurar que compiten en un todo con las mas celebradas del estranjero.

Satisfactorio seria que llegara á establecerse en el pais este nuevo ramo de industria, del que se provee nuestra poblacion en los mercados forasteros.

Se nos ha remitido el siguiente escrito al cual damos cabida en las columnas de nuestro periódico.

SE FORMA UNA SOCIEDAD

bajo la inmediata proteccion de SS. MM.

CON EL TITULO DE

S. A. R. EL PRINCIPE DE ASTURIAS,

y de la que será presidente de honor S. M. el Rey.

Su objeto es construir una línea férrea (*tram way*) que partiendo del centro de la cuenca carbonífera de Teruel llegue á Escatron, hasta cuyo punto es terminada la canalizacion del Ebro, facilitando el surtir de combustible á gran parte de la industria del Mediterráneo y del interior, y esplotar y beneficiar las trescientas pertenencias de hulla y de mineral de hierro que adquiere esta sociedad, por cesion de *La Industrial Aragonesa*, en los términos de Gargallo, Estercuel, Cañizar, Palomar, Escucha, Ejulbe y Utrillas, cuyas minas se denominan: La Paz, Luciana, Estrella, Gallega, Blasa, Chasca, Desechada, Mustafá, Macarena, Laura, La Fiera, Quica, La mas baja, La Bonita, San Joaquin, Lucia, María Luisa, La Pineda, Teruelana, Juana, Cordobesa, Tadea, Deseada, D. Lucas y La Alta, en Gargallo; Antidiluviana, Deseada, Candelaria, Luisa, Laura, Hermano, Cordonera, Fea, Las Rosas, Rosalía, Angela, Pompeyo, La Pineda y la Graciosa, en Estercuel; Moderna, Peregrina, Indinada, La Última, Pilar, Lagarta, Santa María de la Cabeza, Mariposa, Secretaria, Angulema y La Potente, en Cañizar; La Simona, Flora, Virgilio y La Niña, en Castel de Cabra; Serpiente, Plétora, Singular, Diana, Esmeralda, en Crivillen; Argelina, Estrella, Martina y Médica, en Ejulbe; Casualidad, Encrespada y Manchega, en Palomar; La Barbera, La Farola, Isabel, La Verdadera, La Fuerte y La Araña, en Escucha; La Bella, La Teresita, Juanita, Rafaela, Carretera, La Rosa, Carranzana y La Segura, en Utrillas.

El capital presupuestado para dicho objeto es de doce millones de reales, que forma el activo de la compañía y el necesario para obtener los beneficios calculados en este proyecto; pero la sociedad, en junta general una vez constituida, podrá aumentarlo en la proporcion que lo considere conveniente y reproductivo por los beneficios que deba prometerse, desarrollada en mas alta escala la esplotacion de aquella gran cuenca carbonífera: dicho capital activo estará dividido en seis mil acciones de á dos mil reales vellon cada una, satisfechos por décimas partes; siendo el primer plazo al recibir los sócios sus acciones, y las nueve décimas restantes en iguales plazos por trimestres vencidos.

Los accionistas devengarán un 6 por 100 de interes anual hasta la completa conclusion de las obras, á medida y en proporcion de las cantidades anticipadas, y serán satisfechos de los primeros productos que obtenga la sociedad.

Los beneficios que se obtengan se distribuirán: un 50 por 100 que percibirán los accionistas con destino á amortizar el capital desembolsado, y del 50 restante recibirán los mismos como beneficio las dos terceras partes, quedando la otra tercera á favor de los cedentes de las pertenencias mineras y concesion de la línea férrea.

Reembolsado el capital, para cuyo objeto se destina el 50 por 100 de los productos de la esplotacion, esta parte entrará en la masa comun de beneficios, de los que las dos terceras partes pertenecen siempre á los accionistas del capital activo.

Por la tercera parte de los beneficios que resulten de la esplotacion mencionada, *La Industria Aragonesa* se da por satisfecha y reintegrada de los valores que representan las propiedades y concesiones aportadas á la sociedad, y de los planos, estudios y cuantos capitales tiene anticipados y sean necesarios hasta la constitucion definitiva de esta: dicha participacion será representada por el competente número de acciones amparadas de dividendos, pero su emision no tendrá efecto interin no esté cubierta en su totalidad la suscricion del capital activo.

De las acciones y derechos correspondientes al aporte de *La Industria Aragonesa*, el 25 por 100 quedará en la caja de la sociedad con destino á pensionar, en nombre y memoria de SS. MM., los peones inutilizados en los trabajos y las viudas y huérfanas que lo queden por desgracias ocurridas en el camino y minas de la sociedad.

Cubiertas las cuatro quintas partes de las acciones y llenos los requisitos legales, se reunirá la junta general para formalizar la escritura social, formar los estatutos y remitirlos al gobierno para su aprobacion y acordar todo lo conveniente á su mejor y mas económica administracion.

El porvenir, acrecentamiento y beneficios que la sociedad puede prometerse en bien de sus intereses y de los de la industria y marina en general, disminuyendo indudablemente el consumo de carbones estranjeros, pueden apreciarse por los informes y memorias facultativas que obran en el gobierno y de las que tendrán un estracto los señores accionistas.

Cálculos de gastos y beneficios.

GASTOS.

Coste de una tonelada de carbon en la boca-mina. . . . . Rvn.	16
Conduccion hasta la via y carga.	6
Gasto de trasporte por el ferro-carril hasta Escatron.	20
Trasporte por el Ebro hasta San Cárlos de la Rápita, teniendo en cuenta que la tarifa de granos es de 64 rs. por tonelada y aun no se ha fijado para carbones. . .	44
Por almacenajes y gastos imprevistos. . . .	8
Total.	94
Utilidades á la sociedad.	26
Precios de venta en los almacenes de San Cárlos.	120

BENEFICIOS DE ESPLOTACION.

Suponiendo que el trasporte no escede de cien mil toneladas en los diez primeros años, y que sea igual precio el del cok y hulla y el mismo en venta en Escatron y Zaragoza, calculado el beneficio á 26 reales la tonelada.	2.600,000
Trasporte de diez mil toneladas de minerales, maderas, granos y otros efectos del pais á los precios de tarifa.	300,000
Beneficios.	2.900,000

DISTRIBUCION.

Corresponde al 50 por 100 destinado al reintegro del capital. . . .	1.450,000
Como beneficio por las dos terceras partes del producto de esplotacion	966,667
	2.416,667
Deben percibir los accionistas del capital activo.	2.416,667
Beneficio á la propiedad aportada de las trescientas pertenencias y concesion del camino.	483,333

Comparacion de los precios en venta del carbon ingles y el de la cuenca de Teruel en San Cárlos de la Rápita y Zaragoza.

			En pro de la industria.
San Cárlos.	Ingles.	224,65	104,65
	Gargallo.	120	
Zaragoza....	Ingles.	488	368,24
	Gargallo.	120	

Madrid 11 de abril de 1859.—Por La Industrial Aragonesa,—Leon Cappa.

Nota: S. M. la reina, en prueba de su decidida proteccion, se ha dignado ser la primera suscritora.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños 3
Casadas 1 Viudas » Solteras 1 Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTOS VICTORIANO Y SALUSTIANO, CONFESORES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 4 hs. 32 ms.
Pónese. . . . á las . . . 7 » 26 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 m. 29 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Ildefonso Ruiz Aguilar.

Servicio de la plaza, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS

DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno con arreglo al art. 8.° de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo pasivo de setenta reales por accion, cuyo pago deberá verificarse en el término de ocho dias á contar desde el 18 del actual, en las oficinas de la sociedad calle *d' els Apuntadors*—número 72—cuarto entresuelo, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Palma 4 de junio de 1859. —P. A. de la J. de G.—El secretario, J. Fiol.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Marsella en 8 dias polacra Soledad, de 109 toneladas, cap. don Antonio Salas, con 9 marineros, cueros y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Valencia vapor Rey don Jaime II, de 332 toneladas, cap. don Pedro Miró Granada, con 19 marineros, 34 pas., balija y efectos.

Para Argel laud San José, de 50 ton., patron Bernardo Palmar, con 5 mar. y vino.

Para Valencia id. María, de 50 ton., pat. Cristoval Alzamora, con 5 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Habiéndose recibido en el despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint núm.* 74, varios ejemplares de la obra anunciada en este periódico con el título de *Memorandum historial* por D. Basilio Sebastian Castellanos y otros del *Tesoro métrico, gran cuadro mural,* anunciado igualmente, se avisa á las personas que tienen encargados ejemplares se sirvan pasar á recogerlos en el mencionado establecimiento.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, EN LA PLAZA DEL MERCADO,
frente el Teatro principal.

Por el abundante económico y bien ordenado surtido de prendas de que está provisto este almacen en la presente estacion, muy bien se le puede considerar como el único en su clase en Palma, tanto para la variedad de trajes completos, de hilo, lana y algodon á precios muy baratos como por la efusion de prendas superiores de alta novedad en telas y hechuras á precios imcompatibles.

Las prendas que constantemente se encontrarán en dicho almacen son las que siguen:
Lebitas paño sedan negro y colores con forros de muaré á 15 duros una.
Idem de Paño 1.ª del Pais con forro seda y orleans de 10 1|2 y 12 duros.
Idem de paño 2ª. de id. con forro de seda de 6 á 10 duros.
Chaques lana y seda y lana canalé de 5 á 8 duros.
Lebitas, lebisachs, sachs y raglans orleans de 3 á 5 duros.
Chaquetas lana dulce, orleans y otras telas de gusto de 3 á 5 duros.
Trages completos á 8 pesetas todo trage.
Idem superiores de 13, 16 y 20 pesetas trage.
Idem de lana dulce muy fina de 6 y 8 duros el trage.
Chalecos seda estranjera del alta novedad de 3 á 5 duros.
Id. de raso, cassimir, muaré, matales y otras muchas telas de gusto de 8 á 12 pesetas.
Una abundante variedad de pantalones de hilo, algodon é hilo y algodon de 3 á 10 pesetas uno.
Lebitas y pantalones de hilo para niños de 8 á 12 años.

DICCIONARIO MANUAL
ó
VOCABULARIO COMPLETO
MALLORQUIN-CASTELLANO
POR
UNOS AMIGOS.

Esta obra constará de unas veintidos entregas de 32 páginas cada una: las que escedan de este número se darán gratis.

Cada entrega costará 2 rs. vn. á todos los suscritos antes de publicar la cuarta entrega; para los que no esten suscritos se aumentará un real vellon por cada una.

Los señores que ya se suscribieron ó deseen ver la primera entrega pueden acudir á las librerias de D. Felipe Guasp, de D. Pedro José Gelabert y D. Pedro José Grcia, y tambien á la imprenta de la V. de Villalonga: y en Mahon é Iviza á las de D. Matías Mascaró y de D. Joaquin Cirer.

De interés para el Comercio.

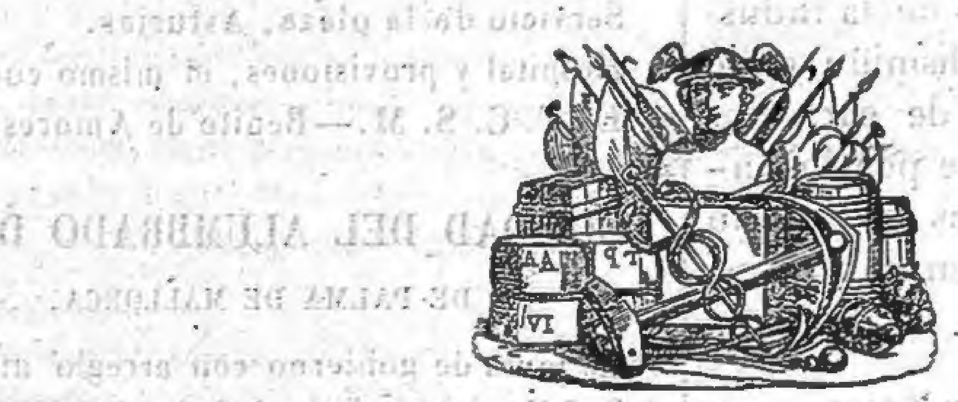
BOLETIN DE COMERCIO DE CADIZ

Este periódico que cuenta ya cinco años de existencia ha sido traspasado á una nueva empresa que se promete hacer de él un elemento de vida para las transacciones mercantiles en todos los mercados de Europa y América, contando para ello con activos é inteligentes corresponsales en los puntos productores, desde los cuales comunicarán telegraficamente cuentas alteraciones y noticias de interés ocurran en los mismos.

La suscricion cuesta 36 reales cada trimestre y puede hacerse dirijiendo sellos de franqueo ó libranzas de tesorería á D. Abelardo de Cárlos, —Cádiz.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La tienda de Merceria de Antonio Valls, situada en la calle de las Monjas de la Misericordia número 17, detras del café de Costa, se traslada el 15 del corriente mes de mayo, en la calle *dels Bastaixos* números 31 y 32 donde antes la tenia y donde sus numerosos parroquianos encontrarán la inmensa variedad de articulos que necesiten y á precios sumamente equitativos.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR
DE
DON MARCOS BERNARDINI:

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO POR DIEZ AÑOS.

La existencia de este invento, la idea de que este agente agricultor, tan poderoso como raro no es ya un secreto para la ciencia, ha llegado á noticia de cuantos se interesan en el verdadero fomento de la agricultura, la nutricion y el abono de las tierras. Los periódicos todos de la Córte y de las principales provincias del Continente han dicho ya cuanto podia esperarse en favor del Guano artificial del señor Bernardini: La diferente preparacion del Guano para poder aplicarse á las diversas clases de terreno ha sido la mayor corona del invento y por cuyo efecto impresas y anunciadas hay una multitud de cartas que de distintos puntos se han dirigido al inventor por los principales Colonos del Reino encomiando los brillantes resultados de su aplicacion.

Con el deseo de que tan buenos efectos se esperimenten tambien en esta islas, el señor Bernardini ha encomedado se dirijan los pedidos que de dicho abono quieran utilizar los Colonos, al Escritorio público situado en la casa baja del señor marqués del Reguer esquina al Borne entre este y el Mercado para en su vista poder reclamar remesas de 25 quintales que en cortos dias de intérvalo serán trasladados á Palma desde el punto de su fabricacion, habiendo adoptado este medio para evitar la pérdida que en su calidad siempre resulta á dicho género cuando se constituye el de almacenage

CARTERAS Y PUPITRES

para escritorio; carteras negras lisas, con calendario perpetuo, doradas, con flores de colores, chinescas de última novedad y otras clases. Pupitres con tintero y sin él, con cerradura y sin cerradura. Buvards, de varias clases. De todos los objetos mencionados los hay de diferentes dimensiones.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

DON PEDRO ARBOS, FABRICANTE DE joyas, establecido en Barcelona, se halla en esta de Palma con un escogido y variado surtido de alhajas, las que se hallarán de manifiesto por algunos dias en la tienda de don Juan Miró, cuesta de Santo Domingo, núm. 59.

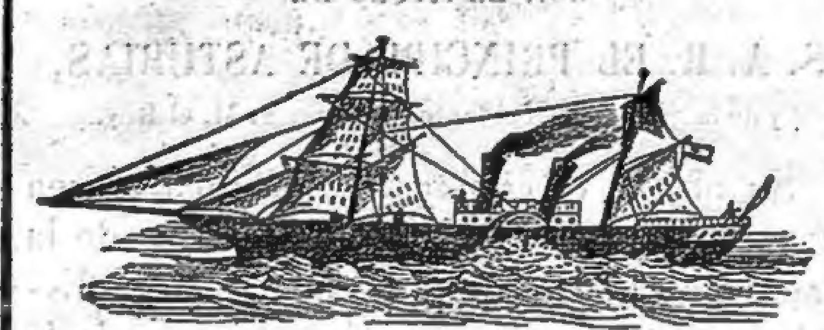
RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, n.º 6.

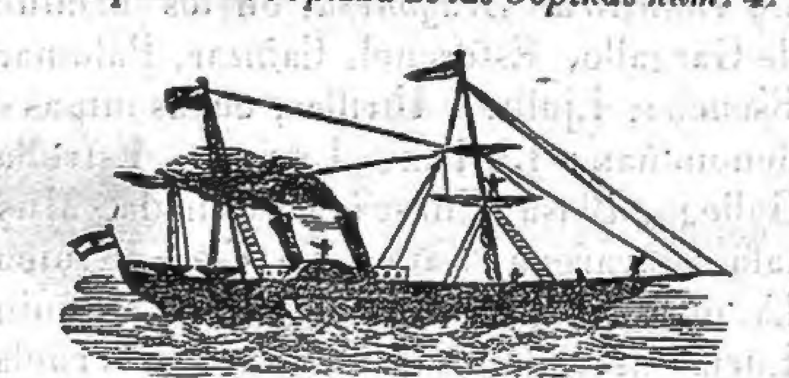
VENTA.—Estan para vender ocho tomos del Boletin oficial de Hacienda, los cuales estan encuadernados en pasta. Se hallan de manifiesto en esta imprenta.

SE VENDE IGUALMENTE UN PIANO nuevo de poco uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, núm. 8, piso 2.º



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el juéves 9 del actual á las seis de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

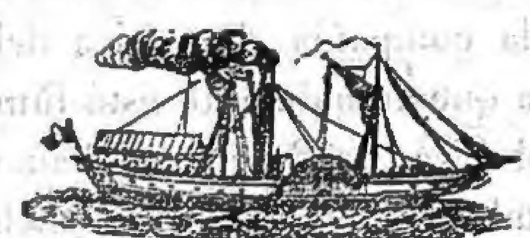
MAHON

el viérnes 10 del actual á las 7 1|2 de la tarde.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

BAÑOS DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

El juéves próximo 9 de los corrientes se abrirán.



El vapor *Mallorquin*, de esta matrícula, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá de este puerto para el de Argel el lúnes 13 del que corre y á las seis de su mañana.

Admite carga y pasageros; y como dicho buque queda destinado á la línea de Barcelona á la de la Argelia con escala en esta de Palma á la ida y vuelta, al pié van los precios del cargo y pasageros para ambos puntos.

De Palma á Argel.	
Cámara de popa	100 reales.
Cámara de proa	80 »
Sobre-cubierta	40 »
De Argel á Palma.	
Cámara de popa	27 francos.
Cámara de proa	22 »
Sobre-cubierta	11 »
De Argel á Barcelona con escala en Palma.	
Cámara de popa	43 francos.
Cámara de proa	32 »
Sobre-cubierta	16 »
De Palma á Barcelona.	
Cámara de popa	60 reales.
Cámara de proa	40 »
Sobre-cubierta	20 »
De Barcelona á Argel con escala en Palma.	
Cámara de popa	160 reales.
Cámara de proa	120 »
Sobre-cubierta	60 »

NOTAS.

1.ª Los fletes de pasages de Barcelona á Palma iguales en un todo á los que van marcados de Palma á Barcelona.

2.ª El precio del cargo y encargos de Palma á Barcelona y vice-versa el mismo que se devengaba en los últimos viajes de los vapores de esta empresa.

3.ª El flete del cargo y encargos para la Argelia y vice-versa á precios convencionales.

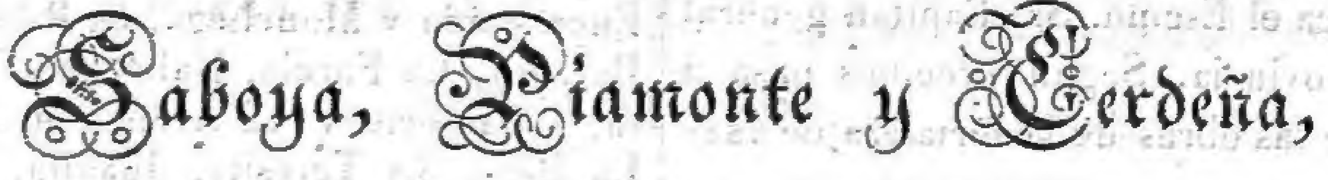
4.ª Con anticipacion se avisarán al público los dias de salida del *Mallorquin*, ya para Barcelona, ya para Argel.

Se despacha dicho paquete en Palma en la administracion, calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

En Barcelona por D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré.

En Argel por D. Joaquin Valls hijo, calle de Orleans.

HISTORIA
DE



POR CLAUDIO GENOUX.

Traducida al castellano y adicionada desde el año de 1850 hasta los presentes acontecimientos, por D. Antonio Quevedo y Donis, *comandante graduado, capitan de infanteria, y* D. José Sidro y Surga, *abogado del colegio de Madrid.*

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Precio de cada entrega: 1 real de vellon, tanto en Madrid como en las provincias, franco de porte.—El mapa equivaldrá á cuatro entregas.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.